



## I. PLAN ESTRATÉGICO 2012—2016

### 1. Presentación

El Plan Estratégico 2012—2016 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha sido formulado en el marco de los lineamientos de política general de gobernabilidad de nuestra Universidad; y, fue aprobado mediante la ratificada con la Resolución Rectoral N.º 03662-R-14, de fecha 09 de julio del 2014.



El proceso de planificación llevado a cabo en nuestra Facultad ha encaminado la construcción de una visión compartida de futuro y el establecimiento de objetivos plenamente definidos, siendo la característica fundamental, la mirada prospectiva de la Facultad a mediano y largo plazo.

Para lograrlo, se requiere llevar a cabo un proceso de implementación de cambios necesarios que consoliden mecanismos de control para el aseguramiento de la calidad, resultando prioritario, en la construcción de este escenario, la formación de personas solidarias, capaces de adaptarse y de hacer frente a los retos de un mundo globalizado.

Este ejercicio de la planeación estratégica consiste en evaluar dónde estamos actualmente, qué hemos avanzado y sobre todo la reflexión sobre dónde queremos estar en un futuro cercano para diseñar en base a ello, los pasos que nos permitan ir en la dirección acertada.

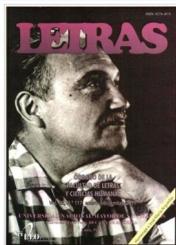
En este sentido, este documento, constituye ante todo una apuesta por mejorar la calidad de las condiciones actuales y los resultados vinculados a los procesos centrales de la Facultad como son: educación de calidad, investigación y formación humanística.

### 2. Introducción

La Facultad de Letras y Ciencias Humanas se especializa en la formación de profesionales y académicos que se desempeñan en el ámbito de las Humanidades. Nuestra Facultad está constituida por ocho escuelas a nivel de pregrado, una unidad de posgrado, cuatro institutos de investigación, un centro de extensión universitaria, además órganos de apoyo y asesoría.

El presente plan es un documento detallado de lo que se quiere realizar en los próximos años, sin duda alguna; y, como todo cambio, requerirá grandes esfuerzos y sacrificios, que implica la reingeniería de los procesos y sistemas, la sistematización de procesos, la estandarización de los mismos, todo esto con el objetivo de transformar a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en modelo de gestión y de vida universitaria a nivel nacional.

## II. RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS—UNMSM



Revista *Letras* de la  
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha cumplido 463 años de fundada. Durante el virreinato tuvo como sede provisional los claustros del Convento del Rosario de la Orden de los dominicos, según Real Cédula de Fundación dada en Valladolid el 12 de mayo de 1551. Llamada primero Universidad de la Ciudad de los Reyes, tomó el definitivo nombre de el evangelista San Marcos por sorteo en 1574, cuando producida la primera reforma universitaria del Perú –y América– (1571); tomó un local propio en San Marcelo, ocupando un ex convento abandonado por los agustinos, debido a estar muy alejado del centro de la novísima capital. Desde su inauguración, el 2 de enero de 1553, funcionaron las Facultades de Teología y de Artes, siendo continuidad de esta última nuestra actual Facultad.

En la etapa republicana, nuestra Facultad ha variado de nombre en varias ocasiones, durante el gobierno de Bustamante, nuestra Facultad se independiza y recupera su título de Facultad de Letras, nombre que acaba de modificarse (1965) adoptándose el de Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Por lo precedente, desde el punto de vista histórico la Facultad de Letras y Ciencias Humanas aparece como la más antigua Facultad de la Universidad de San Marcos y, en consecuencia, de América. Le siguen en antigüedad, las Facultades de Derecho (1571), y de la Medicina (1634), primacía cronológica que es oficialmente reconocida y respetada en todos los actos universitarios de San Marcos.

## III. METODOLOGÍA

### 1. PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La formulación del Plan Estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas 2012–2016 se ha realizado en varias etapas:

- Conformación de una Comisión Especial de elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas con R.D. N.º 674-D-FLCH-2012 y N.º 241-D-FLCH-2014.
- Diagnóstico institucional realizado a través de entrevistas directas.
- Desarrollo de jornadas y talleres con la participación de docentes, estudiantes y personal administrativo de la Facultad.
- Consolidación de la información, elaboración y presentación del Plan Estratégico.

### 2. ETAPAS DE LA PLANIFICACIÓN

- FORMULACIÓN. Recoge las iniciativas de las diferentes unidades de la Facultad.
- IMPLEMENTACIÓN. Comprende el desarrollo de los procesos para su elaboración de acuerdo a pasos y parámetros pre establecidos.
- EJECUCIÓN. Considera las acciones de difusión y sensibilización de cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias establecidas en el Plan Estratégico en el corto, mediano y largo plazo según las metas proyectadas.
- EVALUACIÓN. Se realizará de forma semestral y anual, y de acuerdo a los requerimientos de la Oficina General de Planificación de la UNMSM.

#### IV. MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de San Marcos, como parte del Plan Estratégico 2012-2016, surge como respuesta al desafío planteado por la crisis de la educación actual, en el contexto de la sociedad del conocimiento y el predominio de la economía del mercado. Un modelo educativo es la referencia mediante la cual una institución define los fundamentos filosóficos y pedagógicos de su quehacer en el campo de la educación y cuyo propósito es orientar el diseño de todos los programas educativos. El modelo educativo de la UNMSM, ha tomado en consideración la innovación educativa, los nuevos enfoques y tendencias que buscan la internacionalización y la atención a los requerimientos y necesidades del país, reforzando con ello el principio en el que se fundamenta la existencia de la Universidad: la búsqueda constante del conocimiento y la difusión del humanismo.

La Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en concordancia con el modelo educativo de la universidad, desarrolla los componentes a partir de los cuales se implementa el proceso educativo universitario:

- Currículo para la formación profesional.
- Gestión de la calidad.
- Perfil profesional.
- Docencia universitaria.
- Gestión del conocimiento.
- Investigación formativa.
- Contextualización de la formación profesional.
- Difusión de la producción intelectual.
- Extensión universitaria y proyección social.
- Sistema normalizado de evaluación del estudiante.

*Directores, docentes y funcionarios de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas trabajando en la elaboración de los indicadores del Plan Estratégico.*



## Visión



*“Ser una Facultad modelo a nivel nacional e internacional con la más exigente formación académico profesional e investigación de calidad en el ámbito de las letras y las ciencias humanas; forjadora de líderes comprometidos con el desarrollo social que se proyecten a la gestión, innovación, interculturalidad y excelencia en el marco de la globalización científica”.*

## Misión

*“Somos la primera Facultad a nivel nacional orientada a la investigación, a la formación de profesionales críticos, creativos y éticos de alto nivel académico.*



*Generamos y difundimos conocimiento humanístico, científico y tecnológico. Estamos comprometidos con la cultura y el desarrollo del país”.*

## Valores

Honestidad.

Responsabilidad.

Ética.



Tolerancia.

Veracidad.

Igualdad.

Transparencia.

Justicia.

Respeto.

Puntualidad.